



Convocatoria de selección para la contratación temporal de personal Investigador para la ejecución del proyecto “Sistema de Inspección Por Contacto de Puentes y Estructuras Viarias Mediante Robots Aéreos (DPI2015-71524-R)”. Convocatoria de noviembre 2016, REFERENCIA: INV-2016-I-034

11 de Noviembre de 2016

ACTA

La Comisión de Valoración para la Convocatoria referida anteriormente:

- Presidente: Heredia Benot, Guillermo. Profesor Titular de Universidad
- Vocal 1: Arrúe Ullés, Begoña. Profesora Titular de Universidad
- Vocal 2: Ferruz Melero, Joaquín. Profesor Titular de Universidad,

se reúne el día 07/12/2016 a las 11:00 horas para evaluar los méritos de los candidatos.

La Comisión otorga las puntuaciones que se recogen en el Anexo de este Acta y propone la contratación de

JIMÉNEZ CANO, ANTONIO ENRIQUE

ANEXO

Según el Anexo de la Convocatoria, se evalúan los siguientes apartados:

1. Titulaciones oficiales directamente relacionadas con las tareas a desarrollar y hasta un máximo de 3 puntos.

- Doctorado 3 puntos
- Máster Oficial o Diploma de Estudios Avanzados con la previa titulación de Grado/Licenciatura: 2,7 puntos.
- Máster con la previa titulación de Grado/Licenciatura: 2,5 puntos.
- Máster con Diplomatura: 2,3 puntos
- Licenciatura: 2,3 puntos.
- Grado: 2,0
- Diplomado Universitario: 1,9 puntos.
- Técnico Superior de Formación Profesional: 1,7 puntos.

2. Formación relacionada con las tareas a desarrollar: Hasta 2 Puntos.

3. Experiencia profesional relacionada con las tareas a desarrollar: Hasta un máximo de 4 puntos.

4. Entrevista para evaluar la aptitud para el puesto: Hasta 3 puntos

La Comisión evalúa el CV de los siguientes candidatos

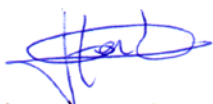
EVALUACIONES:

Nombre	Títulos oficiales	Formación	Experiencia profesional	Entrevista	Total
JIMÉNEZ CANO, ANTONIO ENRIQUE	2,3	2	3,5	-	7,8

La Comisión no estima necesaria realizar entrevistas a los candidatos.

Contra la propuesta de contratación, podrán los interesados interponer Recurso de Alzada ante el Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Sevilla en el plazo de un mes según dispone el artículo 121 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

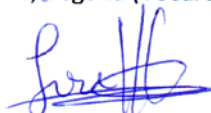
Sevilla, 7 de diciembre de 2016



Fdo: Heredia Benot, Guillermo (Presidente)



Fdo: Arrúe Ullés, Begoña (Vocal 1º)



Fdo: Ferruz Melero, Joaquín (Vocal 2º)